

del Mes de Julio de mill e setecientos e henta y siete, Los
M^{rs} Señores Muxia e Juntaron azelebrar
Capit^o extraordinario, Avex D^o Baquin de Gueta
que haze Ofizio de Correo. Cr por ocupacion del mismo
Juan Pablo de Salvador y Aspra q^o lo es de esta Cap^l
por via. D^o Alexo Manxera, D^o Diego Pareja
Zarandona, D^o Juan Tomar de Jumilla D^o Nicolay
de Acedina, D^o Juan Manxera Dieguez, y D^o
Baquin Lopez de Zetina Sec^o. Tambien concurre
el Sr Marqués de Pinares Procurador Sindico Oñal
Dyendo D^o Diego Lopez Guillen, D^o Tomas de
Balibera y D^o Ventura Suarez Jurado

Papel de los Correos. Mizore relacion de la citazion mandada hazer
vobre la feria. Este Cavildo por zedula antedicha y en presion de su
efecto, en virtud de lo xeruelto en el r^o de la d^o a ventey
ocho del corriente, para tratar y resolver vobre el conteni
do del Papel de los Señores Correos, de que le parece a su
Señoria que el sitio a proposito para la feria, es la Oya
o Pazo de Melchi, por las razones que en el r^o exponen,
y en vexta original en este Cav^o, y es del tenor vijete

Aqui el Papel

La Ciudad habiendo tratado y confexido de su
conten^o, teniendo presente e notorio que de tiempo
immemorial se haze la feria Consuecida